



**UNIÓN EUROPEA
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
GUATEMALA 2007**



**LA UNIÓN EUROPEA DESPLIEGA UNA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
CON MÁS DE 100 OBSERVADORES A LO LARGO DE TODO EL PAÍS**

Ciudad de Guatemala, 2 de Agosto de 2007

En respuesta a la invitación remitida el pasado mes de Marzo por el Tribunal Supremo Electoral, la Unión Europea (UE) ha desplegado en Guatemala una Misión de Observación Electoral (MOE) con la finalidad de observar las elecciones Presidenciales, Legislativas y Municipales que se celebrarán el próximo 9 de Septiembre en el país.

La MOE UE llegó a Guatemala el pasado martes 31 de Julio, liderada por el Jefe Observador y Miembro del Parlamento Europeo, el señor Wolfgang Kreissl-Dörfler. Junto a él, siete expertos electorales procedentes de diferentes países europeos completan el equipo central de la Misión, que desde esta misma semana ha comenzado a trabajar de manera oficial en el país. Tras su llegada, el señor Kreissl-Dörfler empezó de inmediato su programa de encuentros con los diferentes interlocutores, en particular, las autoridades políticas y electorales así como los diferentes candidatos y otros actores políticos.

En total, la MOE UE desplegará más de 100 observadores a lo largo de los 22 departamentos del país. El primer grupo de 46 observadores de larga estancia llegará a Guatemala el próximo 11 de Agosto, mientras que en una segunda fase más cercana a la jornada electoral, 50 observadores de corta estancia completarán la Misión. Asimismo, miembros del Parlamento Europeo se sumarán a las tareas de observación el día de las elecciones.

Al igual que el resto de misiones de observación electoral que la UE ha desplegado previamente en diferentes países de todo el mundo, la MOE UE en Guatemala tiene como principales objetivos:

- Realizar un análisis profundo del proceso electoral a nivel nacional y ofrecer una valoración imparcial, neutral y objetiva del mismo.
- Mediante la presencia de los observadores, crear el adecuado clima de confianza que permita a candidatos y votantes participar de manera libre en el proceso.

La MOE UE realizará un seguimiento exhaustivo de todo el proceso electoral analizando tanto el marco legal como administrativo y jurídico del mismo; el ambiente político durante la campaña electoral; la actuación de los medios de comunicación en su cobertura electoral y el desarrollo de las votaciones, el escrutinio, consolidación de resultados y publicación oficial de los mismos. La Misión analizará si todos estos aspectos se ajustan a los estándares nacionales e internacionales en materia electoral, tales como la Declaración de Principios sobre la Observación Internacional de Elecciones, el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (CIDCP) o la Declaración Universal de Derechos Humanos. Para ello, los observadores de la UE actuarán sujetos a un código de conducta regido por los principios de imparcialidad, objetividad y no intromisión.

Pocos días después de la jornada electoral, la MOE UE emitirá un informe preliminar exponiendo sus conclusiones sobre el desarrollo de las elecciones. Unos meses después, la Misión hará público su informe final que, de manera más detallada, reflejará los hallazgos de la MOE UE e incluirá, si fuese necesario, recomendaciones para la mejora de futuros comicios y el fortalecimiento del proceso democrático en Guatemala.



**UNIÓN EUROPEA
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
GUATEMALA 2007**



En caso de que fuera necesaria una segunda ronda para la resolución de las elecciones presidenciales, la MOE UE permanecerá en el país hasta que el proceso haya concluido por completo.

Las MOE actúan en el marco del compromiso de la UE para la defensa de la democracia, de los derechos humanos y del respeto al Estado de Derecho.

Para más información, contactar con el Encargado de Prensa de la MOE UE en Guatemala, Javier Gutiérrez (móvil 5364 3005. E-mail: javier.gutierrez@eueom-gt.org)